



## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Anotar el nombre de la Dirección Normativa, Delegación, UMAE o Centro Vacacional que corresponda.  
Anotar el nombre de la Unidad de la que depende el ARC, cuando se trate de contrataciones de nivel central.  
Anotar el nombre de la Coordinación Normativa o de la Jefatura Delegacional de los Servicios Administrativos.  
Anotar el nombre de la División o del Departamento de la Delegación, responsable de la ejecución de los trabajos.

### Residencia de Obra

**Documento en el que se hace constar el finiquito de los trabajos ejecutados en Obra civil e instalaciones para la adecuación del estacionamiento de ambulancias en el H.G.Z. No. 1 de Oaxaca, Oax. y que forma parte del contrato de 212503311-AD bajo la condición de pago sobre la Base de Precios Unitarios.**

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca siendo las 11:00 horas del día 11 de diciembre de 2025, se reúnen en la oficina que ocupa la residencia de obra instalada para llevar a cabo la supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos relativos a en Obra civil e instalaciones para la adecuación del estacionamiento de ambulancias en el H.G.Z. No. 1 de Oaxaca, Oax., ubicada en Calzada Héroes de Chapultepec No. 621, Centro, Oaxaca de Juárez, Código Postal 68000, el Ing. Leonardo Martínez Martínez. Residente de la Obra y el Ing. José Joaquín Toribio Ruiz Superintendente de la empresa Grupo Constructor Santiago Navarrete S.A. de C.V. cuyas firmas aparecen al final de la presente y rubricas al margen de cada una de las hojas que la integran, para llevar a cabo el acto de recepción física de los trabajos relativos a Obra civil e instalaciones para la adecuación del estacionamiento de ambulancias en el H.G.Z. No. 1 de Oaxaca, Oax., con base a lo estipulado en la cláusula Vigésima. Finiquito del contrato y a lo dispuesto por el artículo 64, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 168, 169, y 170 de su Reglamento, de conformidad con lo siguiente: -----

### 1. Descripción de los trabajos y de los datos relevantes del contrato motivo del finiquito:-----

Se trata de la ejecución de los trabajos de Obra civil e instalaciones para la adecuación del estacionamiento de ambulancias en el H.G.Z. No. 1 de Oaxaca., en la que se ejecutaron trabajos de obra civil, Preliminares y Terracerías, Cimentación y Estructura, Albañilería, Acabados, Herrería, Urbanización y Mano de obra únicamente, trabajos de Instalación Eléctrica: Tubería y Conexiones Conduit, Canalizaciones Especiales e Iluminación. -----

### 2. Importe contractual y real del contrato, incluyendo los volúmenes realmente ejecutado de acuerdo al contrato y a los convenios celebrados.-----

El importe contractual ascendió a la cantidad de \$853,006.40 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEIS PESOS 40/100 M.N.) mas IVA, habiéndose formalizado mediante los instrumentos legales que a continuación se listan:-----

- Con fecha 01 de diciembre de 2025 se suscribió el contrato de obra publica bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios número 212503311-AD por un importe de \$853,006.40 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEIS PESOS 40/100 M.N.), y un plazo de ejecución de 15 días naturales.-----

### 3. Periodo de ejecución de los trabajos precisando la fecha de inicio y terminación contractual y el plazo en que realmente se ejecutaron incluyendo los convenios.-----

- El periodo de ejecución de los trabajos se estipuló en 15 días naturales pactándose como fecha de inicio el 01 de diciembre de 2025 y de terminación el 15 de diciembre de 2025; ejecutándose los trabajos hasta su total terminación dentro del plazo contractual.-----



## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Anotar el nombre de la Dirección Normativa, Delegación, UMAE o Centro Vacacional que corresponda.  
Anotar el nombre de la Unidad de la que depende el ARC, cuando se trate de contrataciones de nivel central.  
Anotar el nombre de la Coordinación Normativa o de la Jefatura Delegacional de los Servicios Administrativos.  
Anotar el nombre de la División o del Departamento de la Delegación, responsable de la ejecución de los trabajos.

### Residencia de Obra

- El periodo de ejecución de los trabajos se estipuló en **15 días naturales** pactándose como fecha de inicio el **01 de diciembre de 2025** y de terminación el **15 de diciembre de 2025**; ejecutándose los trabajos hasta su total terminación en un plazo contractual.

#### 4. Relación de las estimaciones, indicando cómo se ejecutaron los conceptos de trabajo en cada una de ellas y los gastos aprobados, debiendo describir los créditos a favor y en contra de cada una de las partes, señalando los conceptos generales que les dieron origen y su saldo resultante, así como la fecha, lugar y hora en que serán liquidados.

Durante la ejecución de los trabajos se elaboraron **2 (Dos)** estimaciones autorizadas que se detallan en la **Tabla 1** en la que se identifican de forma genérica como se ejecutaron los trabajos.

**Tabla 1**

RELACION DE LA ESTIMACIONES INDICANDO COMO SE EJECUTARON LOS TRABAJOS EN CADA UNA DE ELLAS				
Numero de estimación.	Periodo de ejecución.	Fecha de elaboración.	Importe estimado sin IVA	Descripción genérica de los trabajos o concepto por el cual se generó la estimación y los gastos aprobados
Estimación 1(uno)	1 de diciembre de 2025 al 7 de diciembre de 2025	8 de diciembre de 2025	\$389,477.13	Demolición de elementos, medida en sitio, ejecutada de forma manual, Excavación de cepas medido de banco, Excavación a cielo abierto medido en banco, relleno compactado a 90%de su peso volumétrico seco máximo, suministro, fabricación y colocación de tapiales, cimbra de madera y descimbra en cimentación y estructura, concreto estructural hecho en obra, suministro y colocación de acero de refuerzo para malla de varilla corrugada, construcción de registro para instalaciones eléctricas, desmontaje de lampara, extracción de tocones, suministro de y colocación de tubo Conduit, suministro y colocación de codo Conduit, suministro y colocación de conector de P.V.C., suministro e instalación de conectores eléctricos de compresión.
Estimación 2 (dos- finiquito)	8 de diciembre de 2025 al 10 de diciembre de 2025	11 de diciembre de 2025	\$463,529.27	Estriado de rampa vehicular, suministro y aplicación de aditivo para pisos de concreto, suministro y colocación de junta constructiva, suministro y elaboración de dren con muretes, construcción y colocación de tapa para registro de concreto, suministro y aplicación de pintura vinílica, suministro y colocación de herrería, suministro, elaboración y colocación de piso de concreto, suministro y colocación de pasa junta en pavimento.

#### 5. Datos de la estimación final.

Las partes hacen constar que la estimación final corresponde a la número **02 (DOS) FINIQUITO por un importe de \$463,529.27 (CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VIENTI NUEVE PESOS 27/100 M.N.)** por concepto de Estriado de rampa vehicular, suministro y aplicación de aditivo para pisos de concreto, suministro y



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

Anotar el nombre de la Dirección Normativa, Delegación, UMAE o Centro Vacacional que corresponda.  
Anotar el nombre de la Unidad de la que depende el ARC, cuando se trate de contrataciones de nivel central.  
Anotar el nombre de la Coordinación Normativa o de la Jefatura Delegacional de los Servicios Administrativos.  
Anotar el nombre de la División o del Departamento de la Delegación, responsable de la ejecución de los trabajos.

**Residencia de Obra**

colocación de junta constructiva, suministro y elaboración de dren con muretes, construcción y colocación de tapa para registro de concreto, suministro y aplicación de pintura vinílica, suministro y colocación de herrería, suministro, elaboración y colocación de piso de concreto, suministro y colocación de pasa junta en pavimento.

6. Constancia de la entrega de la garantía por defectos, vicios ocultos de los trabajos y cualquier otra responsabilidad en que haya incurrido el contratista.

Las empresa hacen constar por conducto de su superintendente, que en el acto de recepción física de los trabajos se hizo entrega al residente de obra del IMSS de la garantía prevista en artículo 66, de la Ley de Obras Pública y Servicios Relacionados con las Mismas a través de la póliza de fianza No. 3129-10399-9, expedida el 12 de diciembre de 2025 por Aseguradora ASERTA S.A DE C.V., por un importe de \$85,300.64 (OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS 64/100 MN), que corresponde al 10% del monto total ejercido de los trabajos.



7. Manifestación de que la empresa extiende el finiquito más amplio que en derecho proceda.

La empresa por conducto de su Superintendente manifiesta su conformidad en la integración del presente documento y en la liquidación determinada en el numeral 3, por lo que se otorga al IMSS el finiquito mas amplio que en derecho procede, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar al IMSS cualquier pago relacionado con el contrato.

8. Extinción de derechos y obligaciones.

Las partes manifiestan su conformidad en el contenido y alcance del presente documento y que salvo lo manifestado en el numeral 3 no existen otros adeudos por lo que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato motivo del presente documento, por lo que no se reservan derecha alguno.

La presente acta se cierra a las 12:00 del día en que se levanta, firmándola de conformidad los que en ella intervienen.

<p><b>ENTREGA LA EMPRESA GRUPO CONSTRUCTOR SANTIAGO NAVARRETE S.A. DE C.V. POR CONDUCTO DE SU SUPERINTENDENTE.</b></p>  <p><b>ING. JOSE JOAQUIN TORIBIO RUIZ</b></p>	<p><b>RECIBE EL IMSS A TRAVÉS DEL RESIDENTE DE OBRA.</b></p>  <p><b>ING. LEONARDO MARTINEZ MARTINEZ</b></p>
---	---